



H. CONGRESO DEL ESTADO
LÉGAL Y GOBERNANZA
San Luis Potosí

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO



DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, ULTIMO PARRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 56 FRACCIÓN XXX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

INSTRUCCIONES: Especificar la información que se le solicite, conforme a lo siguiente:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

NOMBRE

Enriqueta Guillermina Martínez

CARGO QUE DESEMPEÑA

Deputado Local

DEPENDENCIA O MUNICIPIO

Concejo del Estado

OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

Mismo

CORREO ELECTRÓNICO

[REDACTADO]

INSTRUCCIONES.- Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES

CONYUGE, CONCUBINA/CONCUBINO

HIJOS

(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUIL SE HAYAN PROCREADO DURANTE EL CONYUGADO. CONCEJO/CONCUBINA, Y SUS NACIONES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

HUOS DEL CONYUGE, CONCUBINA/

CONCUBINA

(ESPECIFICAR EL NOMBRE DE LOS HIJOS QUE QUIL CONCUBINARIO/CONCUBINA O CONVIVIENTE, NACIONES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

PADRES

ABUELOS

NIETOS Y BISNIETOS

(ESPECIFICAR NACIONES DE EDAD O ECONÓMICAMENTE ACTIVOS)

HERMANOS

(ESPECIFICAR UNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)

PRIMOS, SOBRINOS Y TÍOS

(ESPECIFICAR UNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)

SUEGROS, YERNO, NUERA Y

CUÑADOS

(ESPECIFICAR UNICAMENTE SI LAS PERSONAS SON ECONÓMICAMENTE ACTIVAS)

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.





I. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
Sra Luisa Pötter

A U T O R I A
S U P E R I O R D E L E S T A D O

ASE
ASOCIACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

INSTRUCCIONES. - Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas) o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

**ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SOCIEDADES,
CONSEJOS, ACTIVIDADES FILANTRÓPICAS Y/O CONSULTORÍAS**

NINGUNO

(X)

FRECUENCIA ANUAL

1. 3 OCASIONES 2. A 5 OCASIONES 3. 6 A 11 OCASIONES 4. MENSUALMENTE 5. OCASIONALMENTE 6. OTRO (INDICAR
DIFERENCIAS)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

1. INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO 2. SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE DERECHO PRIVADO 3. FUNDACIÓN 4.
(INDICAR EN DETALLE)
5. SINDICATO O FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES 6. JUNTA DE VECINOS U OTRA ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA 7. OTRA ENTIDAD PÚBLICA 8. OTRA (INDICAR EN DESCRIPCIONES)

NATURALEZA DEL VÍNCULO

1. SOCIO 2. COLABORADOR 3. OTRO (INDICAR EN DESCRIPCIONES)

TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE

1. LUCAS 2. SERVICIOS PROFESIONALES 3. PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA 4. OTROS APORTES (INDICAR EN DESCRIPCIONES)

NOMBRE DE LA ENTIDAD

(EMPRESA, ASOCIACIÓN, SINDICATO,
ETC.)

UBICACIÓN

(COLMOS O POBLACIÓN, ENTIDAD
FEDERATIVA, PAÍS)

TIPO DE PERSONA JURÍDICA

NATURALEZA DEL VÍNCULO

ANTIGÜEDAD DEL VÍNCULO
(ESPECIFICAR, MESES, AÑOS)

**PARTICIPACIÓN EN LA DIRECCIÓN O
ADMINISTRACIÓN**
(MARCAR CON UNA X, LA OPCIÓN QUE
CONSIDERE PERTINENTE)

| SI | NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
| SI | NO DESPUÉS DEL SERVICIO PÚBLICO

FRECUENCIA ANUAL

TIPO DE COLABORACIÓN O APORTE

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí
AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

INSTRUCCIONES: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos u de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DECLARANTE
NINGUNO

X

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

1. PROPRIETARIO DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTE SOCIEDAD 3. TRABAJO 4. PROPIETARIO DE SERVICIOS O BIENES MATERIALES INMUEBLES 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD LIMITADA 3. ASOCIACIÓN O C. T. 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA,
EMPRESA O SOCIEDAD**

UBICACIÓN
(CUIDAD O POBLACIÓN, ENTIDAD
FEDERATIVA Y PAÍS)

**FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA
SOCIEDAD**
DD/MM/AAAA

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
PÚBLICO**
(EN SU CASO)

SECTOR O INDUSTRIA
(EN SU CASO)

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

**INICIO DE PARTICIPACIÓN DE CON-
TRATO**

**TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE
PARTICIPA O CON LA QUE SE
CONTRATA**

**PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O
FINANCIERA**
(MARCAR CON UNA X LA OPCIÓN QUE
CONSIDERE FERTILMENTE)

**SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA,
ESPECIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LA
PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS)**

(SI) (NO) ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
(SI) (NO) DESPUES DEL SERVICIO PÚBLICO

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE SINALOA
AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



Instrucciones: En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de intereses de su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicos por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente.

PARTICIPACIONES ECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL CÓNYUGE O CONCUBINA/CONCUBINO Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NINGUNO

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTIR SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROVENCIA DE REMUNERACIONES
5. LÍNEAS MUEBLES O INMUEBLES 6. OTRA (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE CONTRATA

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)

**NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA,
EMPRESA O SOCIEDAD**

**Ubicación
(Ciudad o Población, Entidad
Federativa y País)**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA
SOCIEDAD**

DD/MM/AAAA

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
PÚBLICO**

(SI O NO CASO)

**SECTOR O INDUSTRIA
(EN SU CASO)**

TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

INICIO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO

**TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE
PARTICIPA O CON LA QUE SE
CONTRATA**

**PARTICIPACIÓN ECONÓMICA O
FINANCIERA**
(MARCAR CON UNA X LA OPCIÓN QUE
CONSIDERE PERTINENTE)

**SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA,
ESPECIFICAR LA ANTIGÜEDAD DE LA
PARTICIPACIÓN O CONVENIO (AÑOS)**

SI NO ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO
 SI NO DESPUES DEL SERVICIO PÚBLICO

OBSERVACIONES O Aclaraciones

FIRMA SERVIDOR PÚBLICO

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LÍBRE Y GOBERNADO
San Luis Potosí

AUDITORIA
SUPERIOR DEL ESTADO



DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 8 párrafo segundo fracción II de la Constitución Pública de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º 3 fracciones XI y XVI, 23, 64 fracción XVII inciso a) y f), 125 y 126, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de las entidades obligadas a informar contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar y conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera integral se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés?

SI

NO

San Luis Potosí, S.L.P., A 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Evaristo Guillen Mantell
NOMBRE Y FIRMA



H. CONGRESO DEL ESTADO
LARA Y RODRIGUEZ
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO

AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

"Los datos personales recibidos en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán trámites, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través de Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés, con fundamento en los artículos 6º párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7º fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 100 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVI, inciso ii), 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquél contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal, así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el efectivo cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vallejo No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico declaracionpabm@aseslp.gob.mx, teléfono: (444)144.16.00 extensión 1755.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad, lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí".

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

FEDERICO GUSMÁN MARTÍNEZ
FEDERICO GUSMÁN MARTÍNEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

02/11/19
02/11/19

FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por él o por persona que acredite cabidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 fracción octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omite alguno de los requisitos o no se anexe la documentación correspondiente la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuadragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí). Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1746 o bien remitirle al correo transparencia@aseslp.gob.mx.